

Seg

cu

pu

la

de

sesion 010. de
de Marzo de 185

1000

Com

mu

no

se

dola

fo

lib

Resumen de Detent. Com

haber del cargo de
repartidor.

prol de Hacienda pp. de la Gov. para el año venidero,

en atencion al mal estado de salud, y hallarse en
la edad de mas de setenta años, segun todo es pp.

La Corporacion en su citada acuerdo; admitir la renun-
cia de que ha hecha mencion, mediante a constarle ser

las causas que alega, y de las comprendidas en la Ley; y que
en sustitucion a' el tho. D. Antonio se nombre como

Repartidor a' el primer suplente nombrado por la Adm.

